ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 22 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,257

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 22—De Pasion—Santos Deogracia y Octaviano.
Van 82 dias transcurridos, faltando 284 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Cuarto creciente (1.er dia).
Mañana lúnes 23—San Victoriano.
Van 83 dias transcurridos, faltando 283 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Prolegómenos electorales

Agitada ha sido la semana del punto de vista de las influencias que pretenden acaparar todos los resortes del montaje electoral, que regaló á la República el ex-presidente Herrera.

Como sucede siempre con tales inmoralidades, poco tiempo basta para que vayan á lastimar á los mismos que las urdieron con refinada malicia y con pretensiones de asegurarse una eterna preponderancia. Es arma de dos filos con punta envenenada que solo puede esgrimirse cuando se tiene bien empuñado el mango.

Salimos ahora, como una verdadera novedad, con que el señor Idiarte Borda es tan inteligente, tan sagaz y tan hábil, como el eminente hombre de estado que planteó el actual sistema de administracion y dió tono á la oligarquía dominante.

El presidente maneja á su antojo todos los poderes públicos y á su antojo podria derrumbar los monstruos de papel pintado que con jopo aristocrático, con borlas doctoriles ó con vulgar golilla le estorban el paso.

Con una listita color crema, sin duda alguna un color muy distinguido y muy de moda, sin firma ni pié de imprenta, puede ganarse una gran batalla política, adueñándose de los votos de toda una asamblea de notables, llamados representantes del pueblo uruguayo.

Hay, sin embargo, entidades de valer positivo, pero sin duda alguna muy mareadas y sin vista en la atmósfera deletérea que las envuelve, que suponen todavia á la Asamblea como capaz de emanciparse del Poder Ejecutivo y encaminar el proceso electoral, sin que cada una de sus páginas no sea una triste y desconsoladora marca de fábrica del sistema político-imperante.

Tanta inocencia podria hacer suponer á los mal intencionados, que duelen las prepotentes influencias Bordistas, únicamente porque merma el capital de las del Herrerismo.

Para la opinion pública ilustrada y honesta, que vé las cosas desde afuera, aunque sea la que paga los platos rotos y la vajilla despedazada, la lucha en las cámaras de aquellas dos entidades no deja nada de provecho para los grandes intereses públicos, y mas avisora, mas serena en sus juicios y mas clarovidente, no tiene porqué alegrarse ni porque ponerse pesarosa al ver que el mecanismo del voto incompleto no puede funcionar correctamente en nuestra Asamblea, como alguien lo ha lamentado al apreciar los resultados del escrutinio para la eleccion de Delegados de departamento que deben ingresar en las Juntas Electorales.

El país entero no necesitaba de la votacion y del escrutinio que ha llamado la atencion en la presente semana para saber á ciencia cierta que las cámaras nombrarian delegados sin criterio moral alguno, y obedeciendo únicamente á las órdenes de los primaces de la política, dueños de las bancas legislativas y aseguradores de la reeleccion.

No hay que confundir, pues, entre los sentimientos que mueven á la opinion pública cuando están de por medio cuestiones de alto interés nacional, con esa agitada chismografía de los corrillos y del noticierismo que se entretiene en ver las guerrillas, los avances y los retrocesos de las dos influencias personales que dominan el escenario político.

El país se interesa, es verdad, por esa lucha, pero con su verdadero carácter y por las proyecciones y complejidades que puedan resultar para el porvenir de la preponderancia de uno ú otro de los contendientes, pero no toma en serio para nada el mecanismo electoral, inicuo de suyo y violado sin miramientos cuando es necesario y hasta por lujo y ostentacion de irresponsabilidad.

Segun la votacion de la asamblea en el nombramiento de delegados, por el momento prima el elemento bordista, raleándose las filas del herrerismo.

No deben desesperar por eso los leales servidores del ex-presidente, que es hombre de recursos y capaz de vueltas de candombe que dejen atónito á su adversario.

Queda todavia una solucion á este conflicto de dos grandes influencias: que un buen dia se pongan de acuerdo para concluir de esquilmar al país en sociedad y nos priven hasta de las diversiones melodramáticas de sus luchas intestinas.

Los jurados en lo criminal

Con mucha frecuencia, aunque con cierta indiferencia del público, se leen veredictos de jurados criminales, lo mismo en primera que en segunda instancia, en que ademas de incorrecciones de todo género se notan perversiones morales que acusan una deplorable tendencia de esa institucion.

Puede figurar entre ellas como algo que no honra á la independencia y al criterio justiciero que la ley ha supuesto en los ciudadanos que formen el jurado criminal, el veredicto que se ha dictado en estos dias en la causa seguida por la bárbara muerte de dos bohemios en el departamento de Rocha.

Para justificar esta severa censura se hace necesario reproducir una parte de las circunstancias del crímen, narradas con brevedad por el reporter de este diario, al dar cuenta de la audiencia en que se vió la causa antedicha y en que por escepcion hicieron acto de presencia y tomaron parte activa, tres de nuestros jóvenes abogados como defensores de los reos. Dice así el relato:

«Los acusados segun resulta del proceso, se encontraban en un baile la noche del 7 de Noviembre y en la madrugada del siguiente dia, al retirarse de la fiesta combinaron el asesinato de dos bohemios que andaban por aquel pago, denominado La Sierra.

»Encontraron á uno de los bohemios llamado Jorge Kille en las inmediaciones del paso de Mataojo, durmiendo junto al cajon de las baratijas que formaban su comercio. Al sentirles llegar despertó Kille y se acercaron á darle conversacion Amabilio Rocha y Belen Spel. Cuando el bohemio se hallaba mas descuidado se acercó al grupo Marcelo Huelmo y tumbó en el suelo al infeliz bohemio de un mangazo en la cabeza. Los primeros sostuvieron en sus brazos al bohemio mientras Marcelo daba fin á su hazaña con 5 puñaladas feroces.

»Seguidamente los asesinos se apoderaron de las pocas monedas y del reloj que llevaba el bohemio, se repartieron sus ropas y baratijas, arrastrando luego el cadáver hasta la costa y enterrándolo en la arena. Los piés calzados del cadáver quedaron de fuera. Ese dia los asesinos frecuentaron las pulperías y sus relaciones por el pago, regalando las baratijas robadas en algunos ranchos.

»Al dia siguiente se juntaron para buscar al otro bohemio llamado José Jokum. Lo encontraron á inmediaciones de la laguna de los Carpinchos. Viéndolo solo y aislado lo agredieron y Marcelo Huelmo le dió dos hachazos en la cabeza y las puñaladas suficientes para quitarle la vida. Luego arrastraron el cadaver hasta un pajonal, despues de carcharlo y robarle reloj, dinero y baratijas; Feliciano Spel y Amabilio Rocha ayudaron á arrastrar el cadáver. El primero se llevó las botas que calzaba el bohemio.

«El 22 de Diciembre siguiente cruzando un vecino en coche por el arroyo Mataojo, le pareció ver un par de botines dejados por alguien sobre la arena y se acercó á recojerlos. Aquellos botines encerraban los piés del primer bohemio asesinado. El vecino dió cuenta del fúnebre hallazgo y la policía comenzó á practicar las diligencias del caso, haciendo concurrir un médico.»

Ahora bien, el jurado con conocimiento de la causa, estableció esos hechos como verídicos, concretándolos en su veredicto que dice: 1.º que está probado que el 9 de Noviembre los encausados acordaron matar á los dos bohemios que andaban por el pago. 2.º que está probado que salieron en busca de ellos y mataron á Jorge Kille primero. 3.º que le robaron todo lo que llevaba. 4.º que *al dia siguiente* salieron en persecucion de José Jokum, dándole muerte y robándolo.

Hasta aquí el jurado no ha hecho mas que cumplir con su deber estableciendo la verdad como su conciencia se lo mostraba, pero despues, como era acaso necesario satisfacer los sentimientos de benevolencia y caridad, extraños á la buena administracion de la justicia y al resguardo de los intereses sociales y como tal vez era preciso honrar los discursos patéticos de los abogados defensores y el llanto de los ancianos padres de uno de los reos que hacian acto de presencia, el jurado quiso contener la severidad de los jueces y hasta dar márgen al indulto del Presidente de la República para los que pudieran ser condenados á la pena capital estableciendo una deformidad en un quinto artículo del veredicto que dice: el jurado establece *la buena conducta de los asesinos* antes de los dos crímenes y que su resolucion *no tuvo carácter de premeditacion, alevosía y ensañamiento.*

Ante todo, debe decirse, en honor suyo, que los tres miembros del Superior Tribunal que integraban el jurado, firmaron discordes tamaña resolucion.

La buena conducta de los asesinos antes del crímen es una fórmula que en la debilidad de la institucion del jurado ha tomado carta de arraigo y no se olvida en casi ninguno de los veredictos.

En este caso, sin embargo, se torna un tanto grotesca por la consignacion de *la buena conducta en masa de cinco ó seis facinerosos* que, como la cosa mas natural del mundo, se van á matar dos hombres para robarlos, como postre improvisado de una noche de baile. Ya se sabe, por otra parte, en la práctica y por quienes lo han visto de cerca, que la buena conducta no la conocen ni de oidas los jurados, sino por documentos ó por cartas que se procuran los defensores, firmados por personas que no se sabe siquiera si tiend un abono para ellas mismas ó sino las entregan por conmiseracion.

Tolérese, si se quiere, lo de la buena conducta por su inocuidad jurídica, pero, eso de que el jurado declare, no lo que resulta de los hechos, sinó una negativa de lo que no hicieron los señores asesinos, es algo que no tiene justificacion. No hubo premeditacion, ni alevosía, ni ensañamiento y eso que segun la propia declaracion del jurado se concertaron para matar á dos bohemios, mataron uno solo en un dia alevosamente y al dia inmediato, con un crímen encima, se reunieron premeditadamente para completar su plan de la víspera. Despues de esto puede darse de barato el ensañamiento, entre cinco bandidos contra un infeliz indefenso á quién no conocian siquiera, ni de nombre.

Es hora indudablemente de que nuestra legislacion penal se modifique, no olvidando el jurado por causas criminales, que no responde, en su actual forma de organizacion á su objeto y puede ser hasta perjudicial, puesto que ademas del mal concepto que ha formado, en la práctica, de su mision social, escusa ó amengua la responsabilidad de los mismos jueces.

Interpelacion Ciganda

Para juzgar acabadamente con imparcial criterio el grado de responsabilidad que pesa sobre el Gefe Político de San José, con motivo de los sucesos que son, en general, de notoriedad pública y que dieron mérito á la llamada interpelacion del doctor Ciganda en la Cámara de Diputados, conviene esperar á que el debate termine, aun cuando de antemano se sepa que acabará con la fórmula que hizo célebre, en un tiempo, un diputado santista: nos damos por satisfechos.

Los amigos y las personas que conocieron de cerca al actual ministro de Gobierno, quien soporta el peso de la interpelacion en la Cámara, dicen que es él un especimen perfectamente caracterizado y un tanto singular en nuestro artiguismo charrua, como diria el Dr. don Angel Floro Costa, de los hombres que cambian absolutamente de manera de ser y de pensar, con pequeño intervalo de años. Segun ellos es una media que se ha dado vuelta, lo de adentro afuera y vice versa. Hasta hace poco como conspicuo miembro del partido constitucional y desde que naciera en su temprana vida pública, era osco y acerbo como pocos, no solo contra todos los atentados del poder, sino contra cuanto pudiera parecer vinculado á los oficialismos y celoso guardian de las más su-picaces libertades ciudadanas.

Hoy que está sobre el peral, como dicen los paisanos, no pierde ocasion de reivindicar los fueros del principio de autoridad encontrando demagogos y mal avenidos en todos cuantos no ensalzen el paternal y libérrimo gobierno de que forma parte.

Con ese criterio y con la eterna preocupacion que resalta en todos sus discursos y brindis oficiales, de justificar su evolucion ante sus compañeros de colectivismo y ante el mismo Félix Faure uruguayo, no vé sombras ni matices en el proceder de los delegados del Poder Ejecutivo y los recarga, con petitularias tintas, en la demagogia popular, hasta el extremo de relacionar el microscópico incidente de San José, que denomina por otra parte simple escándalo callejero, con el crédito exterior de la República, cuyas meticulosidades es preciso salvaguardar en este momento supremo, en que el Gobierno está en vias de realizar grandes combinaciones financieras de incalculable importancia.

Segun el señor ministro, vivimos en el mejor de los mundos posibles, y es simple gollería pedir libertades mas amplias, que las que acuerda el paternal Gobierno del señor Idiarte Borda, y en efecto, inspirado en tan elevada índole de confraternidad, es que el jefe político de San José no dió proporciones al suceso, y así como pudo sofocar á balazos la hidra de la anarquía, contentóse con guarecerse tras de la Guía Policial, convertida en suprema ley y por benevolencia de carácter, para salvar de ulteriores responsabilidades á los detenidos, no hizo mas que mantenerlos en prision durante 48 horas, entorpeciendo la accion de los jueces por manso y generoso.

Para que la historia no se falsee demasiado el doctor Ciganda vá desmenuzando el discurso del Ministro, que no ha traido á su favor mas pruebas que sus desabridas afirmaciones y la narracion de los sucesos, contada por el mismo interesado ó sus adláteres.

Por otra parte, el sentimiento público que lo acompaña, la notoria elocuencia del doctor Ciganda y la documentacion de las rectificaciones que ha ido desenvolviendo, van dejando mal parada la prosopopeya ministerial.

De todos modos el incidente de San José, tenga ó no la importancia que ha querido atribuírsele, puede servir para levantar un tanto el espíritu ciudadano, adormecido por nuestros grandes infortunios cívicos y hasta para dignificar un poquito siquiera, una asamblea legislativa sobre la que pesa el mote del mas tremendo incondicionalismo á las exigencias del Gobierno.

Bueno es que se le digan á éste algunas verdades, por moderadas que sean, allí, en aquel recinto augusto, donde todavía resuenan los ecos de muchos eminentes hombres libres del pasado, cuyos asientos ocupa el mutismo de la connivencia oficial.

X.

TELEGRAMAS

Agencia Havas)

Del Brasil

RIO JANEIRO, 21—El gobierno ha resuelto en vez de celebrar el convenio sanitario conjuntamente con las repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay, tratar separadamente al respecto con cada Estado, celebrando uno especial con la República Argentina.

—Se asegura que la dimision del jefe del estado mayor general del ejército es debida á la proteccion que el ministro de la Guerra presta al elemento jacobino y por haber nombrado para un cargo de confianza el coronel Torres Homem un antiguo catedrático do Rio Grande.

—Hubo ayer 40 defunciones de fiebre amarilla.

—Cambio sobre Lóndres 8 3/4.

RIO JANEIRO, 21—El ministro de Relaciones Exteriores conferenció ayer con el ministro argentino señor Portela tratando sobre el proyecto de convenio sanitario.

En breve el ministro de marina efectuará un cambio entre los comandantes de los buques de guerra.

El elemento militar trata de organizar una reunion pública para tomar en consideracion el proyecto del ayudante general del ejército.

Conspiracion nihilista

SAN PETERSBURGO, 21—Se comunica el descubrimiento de una conspiracion nihilista en la importante ciudad de Varsovia.

—La policía hizo muchos arrestos, entre los cuales se cuenta un gran número de estudiantes.

Viaje en proyecto

PARIS, 21—El señor Félix Faure, presidente de la República, ha proyectado hacer un viaje al norte de Francia en el mes de Mayo próximo.

Venta de ganado del Plata

DEPTFORD, 21—Se vendieron 1049 novillos argentinos á precios que varian entre 24 y 32 peniques por stone de 8 libras inglesas y 6812 carneros de la misma procedencia de 36 á 40 peniques.

La tendencia del mercado es de baja.

Desórdenes en Argelia

PARIS, 21—Segun telegramas oficiales llegados de Argelia, graves desórdenes han tenido lugar en la frontera con Marruecos.

—Hubo un encuentro entre las tropas indígenas y las francesas, teniendo los indígenas muchísimos heridos.

Los estudiantes alborotados

TRENTON (NUEVA JERSEY), 21—Los estudiantes de esta ciudad quemaron en efigie al general Weyler.

Despues formaron una procesion marchando por la ciudad, desplegando la bandera cubana.

Dieron mueras á España y vivas á Cuba libre.

La manifestacion se disolvió sin que se ocasionaran incidentes.

Suscriciones populares

MADRID, 21—Continúan con gran éxito en toda España las suscriciones para los soldados y enfermos que pertenecen al ejército español en campaña en Cuba.

Obreros portugueses

LISBOA, 21—Todos los obreros del puerto de Lisboa amenazan declararse en huelga general, si los patrones no aumentan los salarios y disminuyen las horas de trabajo.

Viaje del rey de Grecia

ATENAS, 21—El rey de Grecia hará un viaje al Sud del reino á fin del presente mes.

Del Pacífico

VALPARAISO, 21—El poderoso blindado O'Higgins que se ha comprado á la casa Arnstrong en la cantidad de un millon de libras, habia sido construido para el Japon á cuyo gobierno se le hizo proposicion de que accediera á fin de que el buque se vendiese á Chile. El Japon ha consentido en la venta. El blindado tiene 12 000 toneladas. Es de mayor capacidad que el «Varese» y que todos los buques de la armada argentina. Dentro de pocas semanas será botado al agua. En el vapor *Iberia* que sale el 31 irá la tripulacion que ha de traerlo. Se compone de 800 hombres

La opinion pública aplaude este importante adquisicion.

—Hoy llegará el *Iberia* en que vienen 345,000 libras en barras de oro y empezará á recibir los efectos y tripulantes destinados al *O'Higgins*.

—Numerosos oficiales que habian servido á Balmaceda han sido reincorporados al ejército notándose diariamente mayor actividad en las esferas militares.

No se guarda reserva alguna con estas medidas.

—Vuelve á circular con insistencia el rumor de que el gobierno ha rechazado las proposiciones del argentino en la cuestion límites, así como tambien circulan otros de carácter alarmantes.

El Heraldo y *La Ley* continúan en sus discusiones sobre el equilibrio internacional y dicen que es ridículo que el Perú y Bolivia esperen la ayuda de la Argentina, pues ésta hace política aislada.

—*La Union* insta al gobierno para que provea las legaciones vacantes especialmente la del Brasil cuyos servicios son de gran necesidad.

—El cambio se mantiene en el mismo estado.

Revolucion cubana

NUEVA YORK, 21—Algo sério debe estar pasando en Pinar del Rio, porque los últimos telegramas de orígen español dicen que partieron ayer de la Habana ocho trenes cargados de tropa con destino á dicha provincia donde deben reunirse á las fuerzas españolas que operan contra Antonio Maceo.

Los tiros al consul norte-americano

NUEVA YORK, 21—El consul norte-americano en San Juan de Puerto Rico dice en su informe oficial que los tiros disparados no fueron contra él y ademas las autoridades españolas se habian apresurado á darle toda clase de explicaciones que considera muy aceptables.

El asunto Tremblié

PARIS, 21—Llegó una carta dirigida á Raul Tremblié en que refiérense los sucesos relacionados con la partida del condenado á la República Argentina.

Segun dicen hacense grandes revelaciones acerca del asesinato Farbos.

Relacionase esta noticia con el hecho de haber escrito Tremblié varias cartas de las cuales esperaba una contestacion á que atribuia gran importancia.

Con este motivo el asunto dormia un poco.

Despues de la sentencia ha vuelto á preocupar la atencion, habiendo gente del pueblo que todavia cree inocente al reo.

Oposicion de Rusia

ROMA, 21—No cabe duda sobre la oposicion de Rusia á la expedicion de Dongola, y sábese de buena fuente que aquel gobierno es desfavorable á ese avance de Inglaterra y que apoyará decididamente á Francia.

El crédito de 140 millones

ROMA, 21—La Cámara de Diputados continúa la discusion de los créditos pedidos por el gobierno respecto á la expedicion de Africa.

ROMA, 21—Toda la extrema izquierda votará el rechazo del pedido del crédito de 140 millones.

El éxito del gobierno está sin embargo asegurado.

Vivo incidente

ROMA, 21—En la Cámara de Diputados prodújose un vivo incidente entre el diputado radical señor Barzilai y el general Mocenni, ex-ministro de la Guerra, respecto á la órden destituyendo al general Baratieri.

El señor Barzilai atacó duramente al general Mocenni, el cual contestó con tono muy violento.

Un duelo parece inevitable.

Ya nombraronse los padrinos.

Italia é Inglaterra contra los derviches

ROMA, 21—En los círculos oficiales asegúrase que es un hecho la accion de guerra combinada simultáneamente entre Italia é Inglaterra contra los derviches.

El movimiento operarase del siguiente modo: un cuerpo de 30 000 italianos partirá del Asmara hacia Kassala al mismo tiempo que la expedicion inglesa avanza hacia Dongola.

Las potencias de la Triple Alianza han dado el consentimiento para esta intervencion británica.

La cuestion de Egipto

BERLIN, 21—Los diarios alemanes en general apoyan la actitud de la Gran Bretaña en la cuestion de Egipto.

El National Zeitung dice que la Gran Bretaña mejor que ninguna otra potencia conoce la importancia de Egipto cuyo país conservará siempre el órden interno y externo durante el tiempo que pueden ocuparlo.

PARIS, 21—Reina reserva en cuanto se refiere á la accion de Inglaterra en Africa é inspira muchos recelos la actitud de Alemania que no considérase nada franca.

Asegúrase que esta potencia, á pesar de lo que dicen sus diarios, desearia que Francia aumentase sus fuerzas hácia la frontera del Congo para impedir cualquiera operacion en el alto Nilo.

La Deuda de Egipto

CAIRO, 21—Los miembros encargados de la administracion de la Deuda de Egipto se reunieron hoy para cambiar ideas respecto á la expedicion inglesa contra Dongola.

Tratóse de los gastos de la expedicion.

No se adoptó ninguna decision.

Impuestos sobre la renta

PARIS, 21—La Cámara de Diputados empezó la discusion del impuesto sobre la renta (income tax).

Impuesto sobre las operaciones de Bolsa

BERLIN, 21—La comision del Reichstag adopto definitivamente el proyecto relativo á las operaciones de Bolsa.

En la Cámara Italiana

ROMA, 22—La sesion de la Cámara de Diputados italiana de hoy fué agitadísima, muchos diputados pidieron la palabra para hablar sobre la campaña de Africa.

El señor Ricotti dijo que el honor militar de Italia estaba salvo en el combate de Adua, porque los soldados italianos comportáronse como héroes.

La Cámara adoptó definitivamente los créditos pedidos por el gobierno.

La paz

ROMA, 22—El general Baldissera ha telegrafiado que las negociaciones de paz con Menelik siguen en buen camino.

Para la guerra

ROMA, 22—La Cámara italiana ha adoptado los créditos para la campaña de Africa por 214 votos contra 57.

Convencion comercial

ROMA, 22—El diario oficial de hoy publica una convencion comercial de Italia con la República Argentina.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 21—Las alarmas continúan en el Paraná temiéndose una revolucion. Efectuáronse muchas prisiones.

La policía está acuartelada

—Mañana se realizará la proyectada manifestacion italiana contra la paz con Abisinia.

El jefe de policía acordó el permiso.

La columna se organizará en la calle Entre Rios y recorrerá la Avenida de Mayo y calle Florida, disolviéndose en la plaza San Martin.

—Nada nuevo sobre la salud pública del municipio.

BUENOS AIRES, 21—Ninguna denuncia recibió la asistencia pública sobre los nuevos casos de fiebre amarilla.

—Una nueva baja experimentaron los cambios comerciales. Cotizanse sobre Lóndres 43 7/8 sobre Paris 506, sobre Amberes 507 y sobre Alemania 410.

—Los diferentes cuerpos del ejército continúan efectuando marchas de resistencia y realizando ejercicios de tiro y simulacros de combate.

—Los manufactores de tabaco accedieron á la tarifa reclamada por los cigarreros. Estos volverán al trabajo el lunes próximo.

—Falleció en el hospital flotante la enferma de fiebre amarilla, Enriqueta Vergez, procedente de la calle Suipacha 267.

Asamblea General

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. ocupó la presidencia y llamó á sesion el señor Eduardo Chucarro, entrando al recinto los señores senadores Muñoz Gonzalez Rodriguez, Bauzá, Ramirez, Ellauri, Irisarri, Mendez, Berro, Montero, Vidal, Freire, Garzon, Herrera y Obes (J.), y los señores diputados Stewart (D.), Carbajal, Enciso, Herrero y Espinosa, Lenzi (E.), Ferrando y Olaondo, Zavalla, Costa Gutierrez, Etcheparebordа, Rodriguez (A. M.), Vazquez Ledesma, Suarez, Viaña, Devincenzi, Flores, Stewart (E.), Ros, Cabral, Arteaga, Perez (A.), Rücker, Gomez, Tavolara, Diaz (F.), Barros, Diaz (T.), Solsona y Lamas, Barbot, Baycé, Bachini, Dominguez, Tubino, Perez Montero, Zorrilla, Lecueder, Mendez, Lenzi (E.), Ciganda, Casaravilla, Sierra, Sanguinetti, Marfetan, Turenne, Varela y Nicrossi.

—Abierta la sesion, se leen y aprueban cuatro actas.

Señor presidente—Va á darse cuenta del informe de las Comisiones de Legislacion sobre la votacion de delegados del Cuerpo Legislativo á las Juntas Electorales. Léase.

—Se leyó dicho informe que dice así:

Comision de Legislacion.—Informe.—H. Asamblea General.—Tenemos el honor de presentar á V. H. el acta del escrutinio general de la eleccion de delegados á las Juntas Electorales practicado con sujecion á lo que dispone el artículo 6.º de la ley de 28 de Marzo de 1893.

De conformidad á ese artículo, han creido las Comisiones de Legislacion que no les incumbe investigar si todos y cada uno de los electos reunen las condiciones personales exigidas por la misma ley. El escrutinio y la calificacion de la eleccion son funciones esencialmente diversas.

Las Juntas Electorales están obligadas á enviar á la Asamblea General una relacion de los ciudadanos hábiles para ser electos delegados,—pero esa relacion, que puede contener errores y omisiones, no limita ni anula el voto de los señores senadores y representantes, en cuanto recaiga sobre ciudadanos legalmente idóneos.—No ha dicho la ley cual es el juez competente para calificar la eleccion de delegados y en nuestro concepto sería de todo punto aventurado que las Juntas Electorales sobrepusiesen su juicio al de la Asamblea misma. Sin embargo, como la interpretacion de las leyes, no puede verificarse en Cámaras reunidas, las Comisiones entienden que sobre este particular no cabe declaracion preceptiva de ninguna especie.

Si el caso llega á presentarse es de suponer que el Poder Ejecutivo lo someterá á la decision legislativa, y de todas maneras cada una de las Cámaras tiene libertad de accion para promover sobre el punto indicado la revision ó la interpretacion de las leyes vigentes.

En consonancia con las ideas expuestas, proponemos á V. H. la sancion del adjunto proyecto de decreto; y aprovechamos la oportunidad de presentarle las seguridades de nuestra mas distinguida consideracion.—Despacho de las Comisiones, Marzo 20 de 1896.—*Alcides Montero, Martin Aguirre, Cárlos M. Ramirez, Teófilo Diaz, Jacinto Casaravilla, Carlos E. Berro, R. Vazquez Ledesma, Alfredo Costa Gutierrez, Luis Cardoso Carvalho.*

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Apruébase el escrutinio de la eleccion de delegados á las Juntas Electorales practicado por la Comision de Legislacion de ambas Cámaras.

Art 2.º El presidente de la H. Asamblea General comunicará al P. E. la nómina de los ciudadanos que han resultado electos.

Despacho de las Comisiones, Marzo 20 de 1896.—*Montero, Aguirre, Ramirez, Diaz, Casaravilla, Berro, Barros, Vazquez Ledesma, Cardoso Carvalho.*

Luego se dió lectura al escrutinio, que declara electos á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Montevideo

Titulares—Juan Maza, Eduardo Lenzi, José R. Barbot.
Suplentes—Teófilo Diaz, Abel J. Perez, Jeremias Olivera.

Departamento de Canelones

Titulares—Antonio Garcia, Cecilio Fuentes, Luis C. Soubervielle.
Suplentes—Juan Laborde, Ramon Guerra, Santiago Garayos.

Departamento de San José

Titulares—Nicolás Arcónaga, Esteban Bove, Luis Petessi.
Suplentes—Ramon Gonzalez, Luis Villero, Juan Zachedy.

Departamento de la Colonia

Titulares—Alfredo Mallarini, Eduardo Solano, Cristaldo Espinosa.
Suplentes—José B. Duran, Francisco Morelli, José Miguel Silva.

Departamento de Soriano

Titulares—Eduardo Sanchez, Luis Madrid, Martin Olazagasti.
Suplentes—Juan B. Sorhueta, Diego Ruiz, Bernardino Chano.

Departamento de la Florida

Titulares—Juan Furriol, J. Joaquin Silva, Ventura Enciso.
Suplentes—Alfredo Gonzalez Paz, Antonio Magallanes, Francisco Fernandez.

Departamento del Durazno

Titulares—Inocencio Chaine, Dorotea Cardoso, Inocencio Fernandez
Suplentes—Luis Rodriguez, Alejandro Echegaray, Alfredo Pandi.

Departamento de Rio Negro

Titulares—Eduardo Segundo Bouton, Miguel P. Ugarte, José Pirotti.
Suplentes—Pedro G. Garvarino, Antolin Stirling, Guillermo Stirling.

Departamento de Paysandú

Titulares—Clemente Apothéloz, Antonio Lasarga, Pascual Colombo.
Suplentes—Manuel C. Cortés, Enrique Zangotita, Constancio Portela.

Departamento del Salto

Titulares—Bartolomé Caballero, Pedro Guimaraens, Bernardo P. Gonzalez.
Suplentes—Guillermo Tate, Reinaldo Rothfuss, Carlos M. Rocha.

Departamento de Artigas

Titulares—Sirino Alvez, Silvio Garvasini, Juan Zamacoitz.
Suplentes—Pedro Jurado, Antonio F. Coello, Afran S. Fuques.

Departamento de Treinta y Tres

Titulares—Juan F. Machado, Francisco Herrera, José M. Gramajo.
Suplentes—Juan Lima, Miguel Rocha, Antonio Correa.

Departamento de Cerro Largo

Titulares—Juan Collazo, Dalmiro Robledo, José M. Silva.
Suplentes—Luis Demartini, Buenaventura Silva, Antonio Sosa.

Departamento de Rivera

Titulares—Juan J. Martinez, Joaquin Diego Fajardo, Pedro Gherssi.
Suplentes—Enrique Pachiaroti (hijo), Manuel R. Eguia, German A. Gil.

Departamento de Tacuarembó

Titulares—Luis Bonasso, Juan J. Acosta, Juan D. Lopez.
Suplentes—Alfredo Lacueva, Franco Sagarra, Gervasio Moderleu.

Departamento de Flores

Titulares—Florisman Carbajal, Juan Marcos Garcia, Juan P. Coureau.
Suplentes—Estéban Indarte, Juan A. Bals, Nicolás Duran.

Departamento de Rocha

Titulares—Camilo Corbo, Benedicto Ledesma, Tomás Marsal.
Suplentes—Juan M. Rodriguez, Justo Caballero, José Astigarraga.

Departamento de Minas

Titulares—Vicente Roch, Damian Vivas Cerantes, Tomás Piriz.
Suplentes—Nicolás Herrera Cruzet, Cárlos Silva, Justo Silveira.

Departamento de Maldonado

Titulares—José Diaz, Pedro Benitez, Francisco Camps.
Suplentes—Jaime H. Pou, Raimundo Viera, F. Perez (hijo).

Señor presidente—Está á consideracion de la honorable Asamblea.

Señor Zorrilla—Advierte á la mesa que en el escrutinio correspondiente al departamento de Rocha se ha padecido un error con respecto al nombre del tercer titular, pues en la lista aparece Tomás Marsal cuando ese ciudadano se llama Tomás Marsol Igualmente hace presente que el tercer suplente se llama José Arrazabal en vez de José Astigarraga.

Hace esta advertencia para que se corrijan esos errores.

Señor Ramirez—Como el señor diputado Cardoso fué quien hizo las copias de esas listas, él podia dar las explicaciones del caso.

Señor Zorrilla—Hace presente que son las listas las que están equivocadas en ese punto, que no es imputable al escrutinio.

Señor Ramirez—Advierte que no es error de las Comisiones, pues estas, como era su deber, se han ceñido á las listas.

Señor Zorrilla—Ha hecho la advertencia porque podria subsanarse el error.

Señor Ramirez—O no se podria subsanar, porque nota que se trata de cambios de nombres, lo que considera que no estaba en las facultades de la Comision el hacerlo.

Señor Zorrilla—Repito que no es error del escrutinio, sino de las listas, debido á una errata de imprenta.

Señor Casaravilla—Pero los votantes han debido corregir ese error en las listas.

—Cerrada la discusion, se vota el proyecto de decreto propuesto por las Comisiones y es aprobado.

Señor presidente—Queda sancionado el proyecto y las listas serán comunicadas al P. E., y habiendo terminado la órden del dia, da por terminado el acto.

Así se hizo á las 3.25 p. m.

En casa de S. E.

A los detalles consignados ayer de tarde sobre la recepcion en casa del presidente de la República agregaremos los siguientes:

Entre los regalos recibidos por el señor Idiarte Borda de sus amigos, ademas del cuadro al óleo de Barrucci figuran dos cuadros obsequio del diputado don Clodomiro de Arteaga, representando el uno un San Francisco de Paula y el otro una *popolana*.

El señor Nebel envió al presidente la mesa de mosáico florentino de que tanto se ha hablado.

Otra mesa de mármol negro con incrustaciones de mármoles diversos, y en el medio un mosaico representando la Catedral de Roma, fué regalada por un grupo de amigos. Tenia una gran tarjeta impresa en letras doradas con la siguiente inscripcion:

A S. E. el señor Presidente de la República
Don Juan Idiarte Borda
Sus amigos

Miguel Herrera, Gregorio Sánchez, Modesto Irisarri, Alcides Montero, Camilo Vila, Héctor Lecueva, Alfredo Nebel, Teófilo Diaz, Luis Cardozo, Francisco Saez, Abel J. Pérez, José V. Perez, Cárlos Barros, Emilio Avegno, Andrés Ferrando, Miguel Perea, Eugenio Madalena.

Marzo 21 de 1896.

Otro regalo, un busto de mujer en mármol de Carrara, sobre un pedestal de mármol negro, tenia la siguiente tarjeta:

«Los jefes y oficiales del batallon de artilleria

Saludan á S. E. el señor Presidente de la República en el segundo año de su gobierno.»

El Presidente recibió además muchos regalos de menor importancia que los enumerados.

Coincidia con la fiesta oficial de ayer el aniversario del natalicio de la señora esposa del Presidente, de manera que se realizaba en casa de S. E. una doble fiesta.

Multitud de ramos de flores habian enviado á la señora las personas de su relacion y además otros regalos, entre los cuales un secretaire de Boule, obsequio de la señora Urbana A. de Brian.

Entre las personas que durante el dia y anoche estuvieron á saludar al señor Idiarte Borda se cuentan, ademas de las que nombramos ayer, el general Arribio, jefes políticos de Canelones señor Pan, de Colonia señor Pelayo, de Treinta y Tres coronel Angel Casalla, de Durazno coronel Zoilo Pereyra, juez del Crímen doctor Ballesteros, José P. Farini; doctor Eduardo Martinez, Nicolás Granada, Morelli, doctor Brusco, E. Madalena, coroneles Bertrand, Lucas Rodriguez, senadores Angel Mendez, Irisarri, Garzon, F. Garcia Santos, Ricardo Sanchez, doctor Garibaldi Hegay, generales Simon Martinez, Navajas, Amaro, coroneles Sixto Rodriguez y Terans, A. Nebel, doctor Pedro Regules, Hegay, Figari, Acosta y Lara, Riviere, diputados Lacueva, Sierra, Marfetan, Llebet; Escarió, Carlos Honoré, escribano Saez, Francisco Beñes, Tomás G. Zúñiga, Cárlos Sanchez, Miguel Perea, Brian, doctor Muró, Eduardo Ros, César A. Velazco y otros que no recordamos.

Los ministros de Estado habian acudido anoche invitados á presenciar la retreta. El único que faltaba era el de Relaciones. Se encontraban tambien en la reunion las señoras de Vidiella, Castro, Herrera y Diaz, las de Baños, de Peres, de Saez, de Brian y otras.

La retreta se verificó á la hora anunciada. Las familias que acompañaban á la señora del presidente, asistieron al acto musical desde los balcones.

Otro tanto hizo el presidente y los ministros con los demás acompañantes.

En el salon de los bajos se hizo servir un refresco á las bandas.

Despues de la retreta las damas fueron llevadas al *buffett* servido en el *hall* de la casa presidencial y obsequiadas con champagne, dulces y helados. La concurrencia masculina hizo tertulia alrededor de la mesa. No se pronunciaron brindis.

A las diez y media comenzó á retirarse la concurrencia.

La retreta terminó á esa hora ó poco despues.

No reproducimos aquí los nombres de los diputados y senadores que regalaron el cuadro al presidente de la República, porque son ya conocidos.

Son 46 de los 48 que votaron por el señor Idiarte Borda para la presidencia—pues como se sabe, fallecieron de aquel número los señores Juan A. Ramirez y Manuel A. Silva.

PETICION AL SENADO

Segun se nos informa, el lúnes ó martes se presentaran al Senado á nombre del cuerpo docente de la República el señor Joaquin R. Sanchez, director del Instituto Normal de Varones, la señora Stagnero de Munar, directora del Internato N. de Mujeres y Adela Castell directora de la Escuela de Aplicacion, pidiendo que se active el despacho del proyecto de ley del doctor Ciganda, sancionado por la otra Cámara hace tiempo sobre jubilacion del personal enseñante.

Ese proyecto se halla á estudio de la Comision de Legislacion del Senado.

PARTE SANITARIO

Buenos Aires, Marzo 21 de 1896.

Falleció á las pocas horas de llegar al hospital flotante la enferma de fiebre amarilla Enriqueta Vergez, procedente de la calle Suipacha núm 267.

Tambien falleció el capitan del vapor *Doventry*, Chas Gonrswtly, inglés, de 38 años.

Ambos cadáveres fueron trasladados á Martin Garcia para la autopsia y cremacion.

—Ingresó al hospital un nuevo enfermo de fiebre amarilla Otto Brosse, foguista del mismo buque.

—Diéronse de alta á James Brown del vapor *Wileyside*, Alfred Style y Horse Carbu del *Mortlake*.—*El corresponsal especial.*

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Imprevisiones de Cánovas—Relativa calma en la política francesa—La tan deseada evacuacion de Egipto—Trabajos de los bimetalistas—Correctivos á Jameson—Noticias de Alemania—Armenia, Transvaal y Venezuela resultan temas secundarios.

Lisboa, 1.º de Febrero de 1896.

Señor Director de El Siglo:

Firmado ayer por la reina de España el decreto de disolucion de las córtes, la fatalidad ha dispuesto las cosas de modo que el mismo dia pueda apreciarse hasta donde ha llevado al señor Cánovas el temerario empeño de crear ahora un Parlamento á imágen, semejanza y gusto del partido conservador.

Juntas llegarán á conocimiento del público la noticia de que las córtes están disueltas y la de que el Senado norteamericano votó en las últimas horas de la tarde el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos de Cuba.

Al propio tiempo sabrá tambien el país que el general Weyler no deseaba distraer su atencion de los asuntos militares para preparar unas elecciones y que los reformistas antillanos, de quienes dijo el jefe del Gobierno que habian aceptado la lucha, no fueron antes ni son ahora partidarios de que se abran en Cuba los comicios, porque creen unánimemente que el estado de la isla no lo permite.

Con el voto del Senado americano y con el que emitirá la Cámara de Representantes de Washington, donde no solo se trata de reconocer la beligerancia sino de acordar la intervencion de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, se evidencian la imprevision y la ceguedad del Gobierno, quien, atento no mas que á realizar su propósito y satisfacer el pueril empeño del señor Cánovas de que el decreto disolviendo las córtes, llevase fecha del mes de Febrero, viene á romper la cohesion de los poderes públicos en el instante en que puede ser necesario el esfuerzo de todos para salvar los intereses y la dignidad de España.

Los que se equivocaron en Cuba con el general Martinez Campos, se han equivocado en Washington con el señor Dupuy de Lome. No creian en el reconocimiento de la beligerancia y descuidaban los aprestos navales. Ahora es posible que digan que lo tenian todo previsto y que la beligerancia es cosa de poca monta.

Cuando á todo el mundo espanta la gravedad de las circunstancias, el señor Cánovas y su Gobierno permanecerán acaso tranquilos.

No viviendo con el país, mal pueden saber los ministros como piensa y siente la mayoría de los españoles á propósito de la situacion á que se ha llegado. La irritacion pública los sacará de su ignorancia y quiera Dios que sea á tiempo.

A medida que transcurren las horas va siendo más visible la impresion que en todos los espíritus ha causado el voto de una de las Cámaras norteamericanas en favor de la beligerancia.

Ayer no se sabia más sino que el reconocimiento era cosa resuelta por el Senado de Washington; no habia detalles ni se conocian los términos en que se desarrolló la deliberacion final, serie continuada de agravios, insolencias y ofensas para España.

Hoy empieza todo esto á ser del dominio público; se sabe ya que los senadores norte americanos van mas lejos de lo que se creyera, y que formulan un voto de simpatía por la independencia de Cuba; dentro de algunas horas cuando se difundan los telegramas de las Agencias, se sabrá tambien que el Senado de Washington adoptó su acuerdo de ayer entre voces que pedian la guerra á España.

Los elementos populares que ayer no advirtieron la gravedad de los sucesos, porque el concepto jurídico de la beligerancia no puede penetrar en ellos sin largas explicaciones, comienzan hoy á darse cuenta de lo que acontece y van apreciando la magnitud del ultraje inferido á la nacion española.

Es unánime la opinion de que el gobierno está perdiendo tiempo; que debió reunirse anteanoche mismo cuando menos ayer y que España necesita desplegar rápidamente toda clase de energías, si no quiere sacrificar su dignidad nacional en obsequio á los Estados-Unidos.

Con este parecer de los españoles concuerda el de los grandes periódicos extranjeros. En Paris y en Lóndres ha impresionado la votacion de la beligerancia, despertando simpatías hácia España.

Y en todas partes, absolutamente en todas, sin más excepcion que las dependencias ministeriales del país, se considera la situacion gravísima y se piden enérgicas resoluciones.

El sentimiento público en España se ha condensado ayer mucho. La temperatura en los ánimos era bastante superior á la que marcaban los diarios de la mañana, y se hablaba ya de manifestaciones populares contra las Cámaras de los Estados-Unidos.

En el modo como se expresan militares y paisanos, aristócratas y gente de las clases inferiores de la sociedad, nótase una irritacion grandísima y á duras penas reprimida, á la vez que el amargo temor de que los gobernantes españoles no sepan corresponder á lo que la nacion exige de ellos.

Concluyo estas notas señalando la enorme baja que los fondos públicos han experimentado en las Bolsas de Madrid y Paris. El exterior ha perdido mas de un entero, las obligaciones de Cuba mas de dos, el interior 75 céntimos y así todos los valores de Estado.

—

No ofrecen grandes novedades las últimas noticias recibidas de Paris, relacionadas con las cuestiones políticas.

La Cámara de Diputados no ha vuelto sobre el conflicto parlamentario, habiendo dedicado la sesion de ayer á cuestiones un tanto secundarias.

En primer término, se aprobó un crédito extraordinario para los gastos que origine la representacion de Francia en las fiestas de la coronacion del Czar.

Mr. Deloncle ha interpelado al Gobierno acerca del convenio con Siam, contestándole el Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Berthelot, quien lo defiende haciendo constar que se ha llevado á cabo con un espíritu conciliador por una y otra parte contratantes.

El ministro hace constar las ventajas que arrancan de dicho convenio.

Hoy no celebrará sesion la Cámara, con objeto de nombrar la Comision de Presupuestos. En la sesion del juéves continuará el debate pendiente ayer, y ademas se discutirá entre otros asuntos el de la Exposicion de 1900, siendo posible que hasta el 8 de Marzo no se celebren sesiones, por tener que acompañar el jefe del gabinete al presidente de la República en su viaje al Mediodía.

En el Senado, acordado ya el informe sobre la reforma del régimen de bebidas, quedará en breve sobre la mesa y podrá discutirse en los primeros dias de Marzo.

El programa político por algunos periódicos acerca del próximo viaje del presidente de la República á Niza y Tolon, no es exacto.

Dicho programa no se publicará hasta la vuelta del oficial del cuarto militar del presidente, que ha ido á tomar algunas disposiciones en los puntos que deben ser visitados por M. Faure.

—

Parece que por iniciativa del sultan de Turquía se va á someter ahora al conocimiento de las grandes potencias las bases de un nuevo arreglo para que los ingleses evacuen á Egipto, garantizando todas ellas en lo futuro la independencia y la situacion regular del país de los Faraones.

En este sentido, la prensa extranjera publica extensos artículos é informaciones, en los que se aprecian estos nuevos esfuerzos y se da noticia de la impresion que causan en todas potencias interesadas en dar una solucion al asunto egipcio.

En Rusia se cree que el movimiento es propicio para abordarlo, pues los últimos sucesos políticos han creado cierta solidaridad entre Rusia, Francia y Alemania contra las intrigas británicas.

En Alemania acógese satisfactoriamente la nueva de que el sultan va á intervenir en Egipto; pero dicha nacion no tomará iniciativas, y esperará con tranquilidad los acontecimientos, apoyando diplomáticamente á Francia, que al mismo tiempo que sus intereses defienden el derecho.

En Austria, como esta potencia no tiene intereses que ventilar en aquellas regiones, la opinion no se muestra favorable á que Inglaterra abandone su mision en Egipto.

Por lo que hace á Francia este país no pierde nada con que Inglaterra evacue á Alejandría; si esto ocurriese se daria por muy satisfecha, realizándose así una de sus aspiraciones. La República Francesa hará con Rusia todo lo posible para decir á la Gran Bretaña á que pacte con Turquía un acuerdo que asegure el mantenimiento del órden y de la independencia de Egipto, así como su prosperidad.

Mas los ingleses, si hemos de atenernos á las manifestaciones de su prensa, protestan unánimemente contra esas alusiones de una próxima evacuacion. Lejos de querer evacuar el Egipto llevan su *chauvinismo* hasta el punto de no fijar límites á su ocupacion, y en sus despliantes de lenguaje piden que se avance mas hácia el Sudan.

Allá veremos en lo que para este pleito.

—

El 17 del mes corriente debe dar principio en la Cámara inglesa un solemne debate, que tal vez sea decisivo referente á la cuestion monetaria que tanta gravedad encierra, y de la que todos los gobiernos comprenden la importancia suma.

Como en Lóndres es donde está la cuestion batallona, de ahí el que todos los ojos estén fijos en la Cámara de los Comunes cuyas resoluciones decidirán tal vez la actividad de las potencias interesadas.

Si allí se proclama la vuelta al bimetalismo internacional, no es dudoso esperar que la opinion pública impulsará á todos los gobiernos, sin excluir á los mas tímidos, á buscar una forma de avenencia para resolver la cuestion por medio de una convencion internacional.

Si, por el contrario, la mayoría del Parlamento inglés se pronuncia por el mantenimiento del *statu quo* y rehusa asociar á Inglaterra á una convencion internacional que tenga por objeto restablecer la relacion fija entre la plata y el oro, los defensores del bimetalismo en Europa se verán obligados á recurrir á medios de defensa individuales sin preocuparse de los demás.

Entonces se entrará tal vez en una era llena de peligros económicos, y es de temer que Inglaterra tenga que deplorar amargamente el aislamiento á que se verá condenada.

Todos los espíritus cultivados de la Gran Bretaña se dan cuenta exacta de la excepcional importancia de la grave cuestion que se va á tratar el 17 de este mes, y es necesario hacerle justicia á la Liga bimetalista inglesa que realiza esfuerzos titánicos con objeto de asegurar el éxito de la batalla.

A esta se debe la reunion del comité parlamentario del bimetalismo internacional que se constituyó en la Cámara de Comunes despues de realizadas las últimas elecciones y que no se compone de menos de 120 diputados de todos los colores políticos.

—

Toda la prensa inglesa, se ha hecho eco del lenguaje enérgico y digno usado por el juez Bridge al condenar las demostraciones de entusiasmo con que acogieron los londonenses á los invasores del Transvaal, y unanimemente las apoyan y las hacen suyas porque todos aquellos órganos estiman que Jameson y sus cómplices se han hecho acreedores á que se les imponga la pena que para delitos de sedicion militar en países extranjeros señala el *foreign enlistment act 1870.*

Segun esta ley, todo el que haya preparado ú organizado una expedicion, ya fuese dirigiéndola, ayudándola ó tomando parte en ella en cualquier forma, será castigado con multa y prision, ó con una sola de dichas penas, á discrecion del tribunal juzgador que cuando aplique la de prision podrá hacerlo con la adicional de trabajos forzados.

De la energía que el Tribunal muestre en la aplicacion de esas penas da por de pronto clara idea la actitud y el lenguaje del juez Bridge, por un lado, y por otro la gravedad del delito, que se juzga que ha puesto en inminente peligro nada menos que la paz de Europa, amenazando á Inglaterra con una guerra con Alemania.

—

En la oficina imperial alemana del interior continúa la lectura del presupuesto, en tanto en el Reichstag se ha empezado á tratar la cuestion de los seguros de obreros. Los socialistas piden una reduccion de edad en la que se ha fijado como límite para obtener pensiones de ancianidad, que en lugar de 70 años, que es el fijado como límite, sean solo sesenta.

Para su peticion se basan en la considerable acumulacion de capitales en las oficinas de seguros, que en la actualidad cuentan con un activo de 450 millones de marcos.

Mr. de Boetticher, secretario de Estado en la oficina imperial, declaró que el Gobierno, está dispuesto á realizar cuantos progresos sean necesarios en favor del seguro obrero, y á reparar los errores cometidos; tambien anunció que en cuanto hayan terminado los trabajos de la Comision encargada de estudiar la reorganizacion de los seguros obreros, someterá á la aprobacion del Gobierno prusiano un proyecto de ley revisando la de seguros contra la invalidez y la ancianidad, así como las proposiciones que examinó la Comision relativa á la reforma general del seguro obrero.

El proceso Hammerstein acaba de ser objeto en la Cámara de los Diputados del Landtag prusiano de un incidente que no favoréce en modo alguno á los conservadores.

Uno de estos el baron Kroecher, que acaba de presentar la dimision del cargo de administrador de la *Gaceta de la Cruz*, en cuanto supo los escándalos promovidos por el famoso proceso creyó de su deber explicar á la Cámara prusiana la conducta de sus colegas que por tanto tiempo ocultaron las hazañas del famoso baron, y la única excusa que presentó es ¡la del miedo!

En medio de las irónicas risas de la izquierda confesó con franqueza que en el mes de Enero, es decir, siete meses antes que estallase el escándalo, el comité conservador tenia conocimiento de la conducta y maquinaciones del baron; pero nadie—agregó Kroecher,—se atrevia á afrontar la responsabilidad de acusarlo ni á atacarlo por temor á un duelo ó á un proceso de difamacion.

Estas declaraciones han dejado mal parados á los conservadores, y en tanto sus adversarios se alegran de poner la pusilanimidad de este partido que tiembla ante la pistola de un Hammerstein, en parangon con las proezas militares que, segun ellos, están dispuestos á hacer en favor del trono y del altar. La verdad es que no podian haber venido mas á menos.

Segun dice un diario, la administracion alemana acaba de presentar en el parlamento el informe acerca de la situacion de las colonias alemanas en las que la poblacion aumenta muy lentamente.

Con excepcion del Africa alemana occidental, de la que no existe estadística de la poblacion europea, á las demas colonias no han ido mas que 700 alemanes, de los que 250 son funcionarios.

La situacion económica parece ser menos satisfactoria que nunca.

Aun en el mismo Fogoland, única colonia que hasta el presente no ha necesitado la ayuda del tesoro imperial, las importaciones han disminuido 200.000 marcos; es decir que alcanzan el 30 por ciento menos que el año anterior.

En el Africa Oriental, lo mismo que en el territorio de Camaron, las exportaciones han igualmente disminuido, y el comercio de la region occidental es nominal en absoluto.

A todo esto se agrega que el conjunto de las subvenciones acordadas á las colonias para el establecimiento de servicios postales, telegráficos y marítimos, pasa de 11 millones de marcos. Estos datos parecen demostrar que no posee Alemania condiciones de colonizadora.

Reina una gran agitacion entre el foro de Munich. El ministro de Justicia de Baviera acusó públicamente al Colegio de Abogados de aquella capital de ser la única causa de la lentitud con que se llevan los asuntos judiciales. Las peticiones de aplazamiento—dijo—son tan frecuentes que retardan la marcha de los expedientes, y los litigantes acusan injustamente de esta falta á los tribunales.

Los abogados han resuelto protestar contra las declaraciones del ministro.

¡Y yo que creia que Portugal llevaba el *record* de la lentitud en la tramitacion de los asuntos judiciales!

A todo hay quien gane.

—

La situacion en Armenia continúa siendo un peligro y una vergüenza para Europa. Las reclamaciones de Inglaterra han sido infructuosas, porque su accion ha resultado aislada.

Los lamentables sucesos del Transvaal no han interrumpido las buenas relaciones que existian entre las razas holandesa é inglesa en Africa del Sur.

Creo que una política prudente alcanzará el resultado de poner fin á los agravios de los uitlanders sin poner en peligro la independencia de la República del Transvaal.

En las cuestiones de Venezuela paréceme que existe una mala inteligencia, bien por parte de Inglaterra, bien por la de los Estados Unidos.

El pueblo inglés no discute ni protesta de la doctrina de Monroe, y no desea una sola pulgada del territorio americano fuera del que por derecho le pertenece; esto dice el órgano del ministro de las Colonias de la Gran Bretaña.

El corresponsal.

El descubrimiento de Roentgen

SU APLICACION A LA POLITICA

Ayer, cuando S. E. el señor presidente de la República recibia los plácemes y felicitaciones de los que gustosos ó forzados, le dieron en mala hora su voto para desempeñar la primera magistratura, un periodista muy travieso y mal intencionado, que descolló en sus mocedades como estudiante de física, resolvió tomar por el método de Roentgen, una *vista* del interior del cerebro del señor presidente, y munido de los ingredientes necesarios, se introdujo á fuerza de astucia en el salon del besamos, y realizó su proyecto.

Es buen amigo y compañero nuestro el tal periodista-físico, y, aunque bien hubiera podido explotar el resultado de la experiencia, no quiso hacerlo, y nos dió los datos que comunicaremos en pocas palabras á nuestros lectores.

El cerebro de S. E. (segun nuestro amigo) no vale cosa, que digamos.—La verdad es que sin necesidad de fotografía lo tiene ya el país muy sabido, pero no puede uno menos que agradecer la confirmacion que da la ciencia á los palpites de la opinion.

Pero no es lo principal esto. Nuestro amigo ha logrado adivinar el soliloquio de S. E. mientras recibia las felicitaciones, aprovechando para ello las revelaciones de la fotografía que le presentaban el cerebro del señor presidente en completa revolucion; signos de independencia por acá; señales de *pronunciamento* por allá; un dejo de temor en todas partes; mil sentimientos confusos y aún contrarios constituyendo una maraña que solo la sabiduria y la perspicacia de nuestro amigo ha logrado desenredar.

Parece que don Juan decia en el momento en que cuadros de Barbot y mesas de Nebel se le metian por los ojos, en el momento en que se hallaban las felicitaciones en el período bravo:

«Bah! no engañan á un Borda un Barbot, ni cincuenta Barbots juntitos. Qué me importa tu cuadro, y la emocion de Cabral, y la emocion de todos los Cabrales, si mañana se me llegan Vds. á dar vuelta, y, despues de reelectos, se me van á la calle Canelones.

Ustedes no me fuman, y para saber hasta donde llega su adhesion yo necesito pruebas mas francas que cuadros y mesas.—Se han pensado ustedes que esto es el teatro, y que lo mismo que calientan un ratito el lugar en mi palco para calentarlo bien despues en el del Jopo, cumplen sus deberes para conmigo con estas manifestaciones, para reproducírselas luego á él, aumentadas y corregidas. ¿Quieren reeleccion? Pues olviden á Julio y despues hablaremos.

Dirán que tienen miedo y yo tambien lo tengo, y sin embargo me comprimo, porque al fin y al cabo, tengo el sarten por el mango, y en este país, el que manda manda. Sean valientes, cuerno! Como dicen que yo fui en la batalla del Sauce;—y sobre todo pueden estar seguros de que aunque tenga yo que constituir cámara con Bove y Brian, y Pedro solamente, ni uno de ustedes irá sino me rinde previamente homenaje».

Y así seguia el señor Idiarte Borda, mientras repartia sonrisas á granel. Pero la naturaleza humana es débil: mucho pueden los agasajos y las caricias, y cuando terminaba la fiesta, á altas horas de la noche, don Juan habia olvidado todas sus cavilaciones y en la última placa de la fotografía de nuestro amigo se retrataba un cerebro tranquilo, satisfecho, radiante, con cien mil *no permitos* prontos á salir.

PARA MUESTRA..

Mucho ruido se hizo estos dias alrededor de la votacion de delegados que verificó la Asamblea General.

—«Que si triunfa la lista crema; que si la blanca. Que si Borda se lo mete á Herrera en un zapato; que si Herrera se hace el zonzo para pasarlo mejor. Que si Borda metió la pata; que si no la metió»... todo esto fué motivo de grandes discusiones que ni el mismo resultado del escrutinio ha podido solucionar.

Dada la naturaleza de los candidatos triunfantes, desconocidos ilustres en su mayor parte, dificilillo es averiguar si son bordistas ó herreristas los fulanos favorecidos por el voto de la Asamblea. Pero, sea que obedeciese ésta las órdenes de don Juan ó las de don Julio, es el caso que lo único probado es la completa ignorancia de los votantes sobre los individuos que tenian que votar.

Y por si alguien lo duda van ahí dos ejemplos.

En la lista blanca de delegados (departamento de Rocha), figuraba como titular el señor don Tomás Marsol, á quien no conocerán probablemente los lectores de El Siglo.

Pues bien tan raro y tan desconocido fué para el cajista el apellido que lo transformó en Marsal. Van las listas á la Asamblea y los votantes que no conocen ni por el forro á Marsal ni á Marsol, ni se fijan en el cambio, y ponen sus firmas al pié del documento.

Todo fué muy bueno hasta ese momento. Pero vino el escrutinio, don Tomás Marsol resultó electo por gran mayoría, y Marsol el verdadero, el legítimo, el auténtico se quedó con un palmo de narices.

Entre los suplentes de la misma lista estaba el señor José Astigarraga, y parece que no era este tampo-

ORDEN DESACERTADA

FIESTAS DEL ATENEO

Noticias militares

Departamento N. de Ingenieros

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

LA CAMPAÑA

Teatro Solis

CLUB LIBERAL FRANCISCO BILBAO

CASA DE GOBIERNO

CORREO DE EUROPA

La guerra en Cuba — Declaracion de Weyler

MOVIMIENTO POLITICO

La manifestacion contra los Estados Unidos

MOVIMIENTO ESCOLAR

Varias noticias

Dia comercial

Para fotógrafos

Tapiceria de Paris

ENFERMEDADES-ESTOMAGO

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 21 de 1896.

Entradas de los rios y cabotaje

Despacho de Aduana

Salidas para los rios y cabotaje

Salidas para ultramar

Correos

Vapores esperados de ultramar

Vapores á salir para ultramar

Entradas de Ultramar

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 23 AL 28 DE MARZO

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Tribunal de Apelaciones de 2º turno

Juzgado L. Departamental

Juzgado N. de Hacienda

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado de Paz de la 3ª seccion

Juzgado de Paz de la 4ª seccion

Juzgado de Paz de la 5ª seccion

Juzgado de Paz de la 7ª seccion

Juzgado de Paz de la 9ª seccion

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General de Aduanas

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

tendrá lugar frente á los depósitos Artigas.

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á la una y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de Austria-Hungría, por órden del comandante Matteo Coboevich del vapor austriaco *Galeb* del puerto de Ragusa, con intervencion de Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

D P H—47 cajones borras.
E F H—150 sacos arroz.
» 21 cajones castañas.
F C H—45 id vermouth.
G O—1 id aceite.
» —95 id id.
S/m.—43 id id.
J L R—37 id limones.
F B—14 id fierro quina.
» —317—1 id muestras.
R B C—13 id cola.
R C—1 id mortadela.
C B—4 id conservas.
» —1 id aceite.

Venta despachado y al contado. 882-mz.21

José B. Gomensoro

De averías—100 docenas camisetas y 22 bultos cola—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 24 del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Mark*, procedente de Amberes.

En lotes á la vista

P. M.—7867—1 cajon 100 docenas camisetas de lana para señora, y desembarcado del vapor inglés *Olimpo*, procedente de Amberes.
C S C—20 sacos cola.
M
» 2 cascos idem.

Venta despachado y al contado. 883-mz 21

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet.

EL JUEVES 26 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida larga; buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.
—El remate tendrá lugar en la Barraca calle 25 Agosto núm. 282, esquina Cámaras.
799-mz.14

José B. Gomensoro

De la bien situada casa de altos y bajos, calle Queguay núms. 278 y 280, entre San José y Soriano.

EL LUNES 30 del corriente mes de Marzo, á las 4 p. m., remataré esta propiedad dividida en dos casas de familia con todas las comodidades y que se venderá con la base de 7583 $ 36, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en la calle Queguay núms 278 y 280, edificada en un terreno de 9 metros 444 milim de frente al Oeste sobre esa calle y 21 met 475 milim de fondo al Este, por donde linda con el señor Tantin; por el Norte linda con don Francisco Borril y por el Sud con don Juan García Wich: encerrando un área de 202 metros 91 decim y 72 centim cuad

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 7583,36; que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Clemencia Gayraud sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Marzo 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
800-mz.14

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núms. 37 al 41.

EL MARTES 31 del corriente á las 4 p. m., remataré con la base de cinco mil pesos, actualmente produce 69 pesos de alquiler mensual y segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachega, se hace saber que el dia treinta y uno de Marzo del corriente, á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca de altos situada en la manzana número 57 de la vieja ciudad, señalada con los núms. 37, 39 y 41, á la calle Treinta y Tres, por donde tiene trece metros veintiocho milímetros por diez metros trescientos ocho milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Menditeguy, por el Norte con otra propiedad que fué del concurso Etchevest y por el Sud con Estéban Batlle.

Esta venta se ha ordenado á pedido del Síndico del concurso de don Jacobo Etchevest y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de cinco mil pesos fijados como base para la venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 14 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
819-mz.15

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decim. cuad., encerrado segun el plano que en Marzo de 1859 levantó el agrimensor don Enrique M. Reissig, dentro de los siguientes límites: por el noreeste con el Arroyo Sarandí Grande; por el sudeste con el Arroyo Cebollatí y por el Oeste hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente, por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de todos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149, y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 770-mz.12

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.
prm.

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante y completo mobiliario para novios, de muy buen gusto, todo flamante y solo tiene un mes de uso, como se puede cerciorarse visitando la casa.—EXPOSICION: el domingo 29 de las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—En la casa habitacion calle Sarandí núm. 60 A, entre Perez Castellanos y Maciel.

EL LUNES 30, á la una en punto, daremos principio al remate en lotes del espléndido y elegante mobiliario, por haberse ausentado su dueño del país.

Recomendamos la rica tapicería de sala en muebles y cortinados, mueblecitos y sillas de fantasía, biblioteca y escritorio para señora, un rico piano, espejos, cuadros al óleo y diversidad de adornos un elegante juego de nogal para dormitorio con cama y dos roperos lunas biseauté, la piceria y esculturas sencillas, elegantes y de muy buen gusto; un bonito juego de nogal con cama de una persona, esculturas sencillas, armarios de colisa y perchas de pié y armario de pino blanco para ropería; un juego de nogal para comedor, sencillo en escultura, muy elegante, con sillas asiento y respaldo esterille; cuarto de baño, baños, cocina económica, mesas, estantes, batería de cocina, porcelana, cristalería; vestíbulo con percha de pié, sillas, cuadros, variedad en aparatos de gas, alfombrado de Bruselas en toda la casa, hule en el comedor y cuarto de baño.

Todo flamante. 884-mz.21

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adornan la casa habitacion del señor don Cárlos F. Gschwindt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires—El domingo 5 de Abril la casa estará en exposicion.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por ausentarse del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, consola dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgues y útiles de escritorio, un elegante juego de erable claro con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con cama de una persona, muebles de nogal para comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc.; un magnífico ropero de 3 cuerpos con 6 hojas de rollo para ropería, máquinas de planchar, heladero, armario baño, baños surtidos, filtro Pasteur, heladeras, fiambreras, caloríferos, etc.; una buena cocina económica: baterías completas de cocina á la alemana, despensa con 3 boteileras de fierro con llave, balanzas surtidas, tarros, hochettes; vestíbulo con largo bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrados y aparatos á gas en toda la casa.
711-mz.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de 6500 cigarros habanos garantidos clase superior de las siguientes marcas: H. Upmann, Flor de Torres y El Triunfo.—Por saldo de factura.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por órden de una casa introductora, por saldo de factura, lo siguiente:

6500 cigarros habanos garantidos, de las siguientes marcas: H Upmann, Flor de Torres y El Triunfo, en lotes al gusto del comprador.
875-mz.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de aceite de oliva, arroz y té Orange.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de lo siguiente, en los depósitos G. Artigas Principal y Capurro Nuevo núm. 2, 20 cjs aceite de oliva con avería, 18 sacos arroz con avería, 14 bultos cada uno 4 cajones té Orange, en perfecto estado.
876-mz.21

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2. urno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.º Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un area de 25 mts 475 mlts de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos: por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.º Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por igual extension de fondo y mas una pierna de llave sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados, comprendiendo una superficie de 1443 metros 402 milímetros cuadrados.

3.º Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1.º en la manzana núm. 21 bis, tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 737 mlts de frente, dista de la esquina noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 80 mts 894 mlmts, formando un area superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 mlmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 milmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9 3|4; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 cents.

4.º 68 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata, en tres títulos de 20 acciones, desde los núms 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaría calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 656-mz.4

Laugarou y Vallaro

Importante remate—Averías!—15 fardos tabaco Virginia—EL LUNES 23 de Marzo—En el muelle Capurro, frente al kiosko.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

15 fardos con 4.700 kilos tabaco Virginia despalillado, clase superior y con muy poca avería.

Venderemos el artículo al contado y despachado.

Al mismo tiempo

Con intervencion de la Direccion de Aduanas: 10 cajones aceitunas secas en latas de cinco kilos, con avería.

Venta, artículo despachado.
840-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 de Marzo—10,000 cigarros habanos, etc.—En nuestra casa, Cerrito 187.—A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una importante partida de cigarros extranjeros, en perfecto estado y condicion, en cajas de 25, 50 y 100 cigarros de las siguientes marcas: 800, El Mérito; 950 La Vanidad, 860 Lopez y Ca., 775 Angela; 775 La Comercial; 300 El amor; 2175 El decoro; 1000 La Amistad, 1000 J. Menendez y 700 La Union.

Recomendamos esta partida de cigarros á los fumadores de tabacos finos. Los interesados pueden inspeccionarlos en nuestra casa. 841-mz.18

Laugarou y Vallaro

Importante remate—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles, comestibles, drogas, herramientas y máquinas para hojalateros, herreros, etc.

EL MARTES 24

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes artículos: muebles nuevos y usados, una gran biblioteca de tres cuerpos, camas, aparador, mesa para comedor, dos bibliotecas, muebles tapizados, galerías, aparatos de gas, una consola con luna biselada, biblioteca de pié, etc.

Para almaceneros—44 cajones pasa de uva, vino vermouth en cascos, vino tinto id, fernet, café, té, conservas, aceite, monda dientes, vasos, copas, etc.

Para boticarios—Un surtido de drogas, envases y especialidades extranjeras.

Para hojalateros, etc.—Una máquina para cortar lata (derecha), una id (redonda) con todos sus útiles, dos máquinas para pestañar lata, una id para agujerear, un torno de banco, 40 moldes de madera dura, un torno chico, una piedra para afilar, un caballete, un yunque, un balancin, seis bombas para pozo, un gran lote de aparatos para gas, pantallas de porcelana, y un gran surtido completo de herramientas.

Al mismo tiempo—Una gran máquina fotográfica inglesa con su trípoli, en perfecto estado.

Un tandem marca Excelsior, casi nuevo.
828-mz.17

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 26 de Marzo—175 bultos yerba, 40 cajones azúcar—Frente al Depósito M. H. y O. 2.

A la una y media de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, daremos principio al remate de los siguientes bultos de yerba de Paranaguá, clase superior:

M 50 barricas yerba.
» 72|2 id id.
» 53|4 id id.

Al mismo tiempo

J R B 40 cajones azúcar de Paris en panes, en perfecto estado y condicion, cajones de 30 kilos, neto.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados, en lotes á satisfaccion de los interesados. 871-mz.20

Agustin Sorraco

JUDICIAL

Importante remate de cuatro casas situadas en los Pocitos con frente á la calle Pereira y con trenvía á la puerta—En una de ellas está instalada una botica—Señaladas con los núms. 86 b á 86 e, cuyas propiedades pertenecen al concurso de don José Pastorino, cuyas ventas las haré de una á una empezando por la que hace esquina á la calle Viale y su venta es al mejor postor con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 22 del corriente, á las tres y media de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta por el martillero don Agustin Sorraco, de cuatro casitas pertenecientes al concurso de don José Pastorino, las que se encuentran situadas en la manzana número 20 del pueblo de los Pocitos señaladas con los núms. 86 B á 86 E de la calle Pereira, formando esquina esta última á la calle Viale. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—El remate tendrá lugar en el paraje de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, calle Colonia núm. 116. 675-mz.6

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos sitos en el camino Larrañaga á dos cuadras de la calle 8 de Octubre—Espléndida posicion con un área de 9592 mets 45 decs y 30 cts., en un solo lote.

Tasacion bajísima, ó sean sus 2|3 partes pesos 1133,33. En estos parajes se encuentra la quinta del señor Pereyra y otros chalets de importancia.

Este terreno contiene árboles frutales y sembrado, tiene además el empedrado pago.

Nada mas propio que esta fraccion de tierra para construir un hermoso chalet y quinta; pues su área se presta para ello además de su importancia por estar tan próximo á la ciudad.

Nadie que quiera colocar bien su dinero falte á este remate que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas é Hilario Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno situada en la Aldea y compuesta de 9592 metros 45 dects y 30 cts cds., con frente al Oeste sobre la calle de Larrañaga y lindantes por el Norte con don Lúcas Rosas, por el Sud con don Marcial Bonilla y por el Este con doña Estanislada R. Da Leon; tasada en la cantidad de mil setecientos pesos. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 22 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 688-mz.7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De dos fracciones de campo en Solis Grande, departamento de Canelones, en un solo lote, compuesta de un area la primera de 27 hectáreas 30 áreas y 15 centiáreas y la segunda de 8 hectáreas, 1166 metros y 91 dec. cds., las que se venderán por sus 2|3 partes de su tasacion ó sean $ 8.66 la hectárea.

Este campo está ubicado á dos leguas de la estacion Montes y contiene poblaciones, arboleda, alambrados etc., siendo su tierra de primera calidad, tanto para labranza como para pastoreo, con aguadas permanentes, condiciones estas que lo recomiendan por sí solo.

EL VIERNES 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas y doña Hilaria Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos fracciones contiguas de terreno situadas en S. Grande, departamento de Canelones, y compuesta la primera de 27 hec., 30 áreas y 15 centiáreas que lindan por el Norte con don Ignacio Ferreira, por el Sud con don José Bertis, por el Oeste con la sucesion de don Martin Rosas y por el Este con otra fraccion que es compuesta de ocho hectáreas, 1166 metros y 91 decims. cuadrados, y linda por el Norte con Ferreira, por el Sud con don Cándido Ceballos, por el Este el camino de Migues por medio con el mismo Ceballos y por el Oeste con la fraccion anterior; tasadas á razon de trece pesos la hectárea. La venta se efectuará en la puerta de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
687-mz.7

Antonio S. Zorrilla

Gran remate-féria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 27 de Marzo de 1896, á las 3 p. m. se venderán al mejor postor los productos que se detallan á continuacion, procedentes de la cabaña siguiente:

Cabaña Reyles—Toros Durham, nacidos en la Primavera de 1893—Criterium 2.º, overo rosillo; Falstaff, colorado; Mistral, colorado; D. Saavedra, overo rosillo.

Todos estos toros de gran peso son hijos del notable reproductor Daity King y vacas puras del mejor rodeo del establecimiento.

Raza caballar—Productos nacidos en la primavera de 1893—Hijos de Milton, oldemburgueses—Yuntas adiestradas: César y Mario, colorados; Mimi y Nitouche, colorados; Marquesa y Soberana, nacidas en la primavera de 1892; oscuras.

Hijos de Favorito, percheron—Luchador y Capitan, tordillos negros; Leona y Dinamita, bayas.

Andaluces—Paquiro (hijo de Cartujano) y Betis (hijo de Cariño), tordillos negros.

Rumboso nacido en la primavera del año 1892, hijo de Cariño y yegua 1|2 sangre de carrera. Notable producto perfectamente adiestrado para la silla.

6 vacas Durham, lecheras, próximas á parir.

Visapur, padrillo ruso-orloff, importado, gran trotador.

A este remate concurrirán vacas lecheras de las cabañas Molins y La Floresta y carneros Lincoln, puros, de cabañas argentinas.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213.
806-mz.14

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor—EL DOMINGO 29 de Marzo, á las 4 de la tarde—De la propiedad situada en la Avenida Agraciada números 361 á 365 A, y frente á la calle General César Diaz.

Ocupada por la casa de comercio «Gran Depósito de Vinos del Piamonte»—finca que produce buena renta—en la mejor posicion de la Aguada: distribuida con un gran salon al frente y 9 piezas de material, un altillo, 2 patios, parral, etc., etc.

El área de esta finca es de importancia, por tener 16 metros 55 centímetros de frente á la Avenida Agraciada y detallado en la siguiente forma:

16 metros 55 centímetros de frente á la calle Agraciada al Oeste, 32 metros 85 centímetros al Norte, 39 metros 66 centímetros al Sud y 4 metros 93 centímetros al Este ó sea un área total de 332 metros 41 decímetros 53 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos que pueden verse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

El comprador oblará en garantía de su oferta la cantidad de 400 pesos. 847-mz.19

Eduardo Albanell

¡¡Atencion especuladores!!—De la bien situada propiedad calle Minas núm. 93, á 40 metros de la Estacion del Ferrocarril del Este.—Venta al mejor postor, por division y pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 4 p. m., procederé á vender la indicada finca, edificada con buenos materiales, en terreno de 10 metros de frente por 28 de fondo. Area total 281 metros.—Consta de 6 piezas grandes, cocina, despensa, letrina, caño maestro, algibe, manantial con abundante agua potable, dos patios, hermoso parral y sótanos en toda élla. Pronta para edificar altos con poco costo.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía.

Recomiendo la asistencia, pues hay que vender forzosamente. Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Secane.

La casa puede visitarse todos los dias.
787-mz.13

Rodolfo Machó

EL MIERCOLES 25 de Marzo, á las 5 de la tarde de un precioso terreno situado en el punto mas alto, pintoresco, de moda y mayor importancia de esta ciudad, **calle 18 de Julio núm. 9, entre Caiguá y Sierra**, pasando el Parque Nacional—De frente al boulevard adoquinado 18 de Julio, que en ese punto tiene cincuenta metros de ancho; con adoquinado y caño maestro pago.—Pasen frente al terreno los trenvías de Los Pocitos y de la empresa de La Union.

El terreno es de forma regular y alto y tiene un área superficial aparente para hacer una preciosa casa habitacion, de *diez metros setenta y tres por cuarenta y seis metros ochenta y un centímetros*.

Es rodeado de espléndidos y modernos edificios.

Se recomienda este terreno para las personas de gusto que deseen edificar para habitar en el punto mas importante y sano de la poblacion.

Los títulos son en debida forma y el que desee examinarlos ú otros datos, al escritorio del rematador, Colonia 34. 822-bis-mz.17

José M. Jerge

De los muebles que pertenecieron al coronel don Juan Bernasa y Jerez, por ausentarse de la capital.—Liquidacion completa—A cualquier precio—En la calle Egido núm. 120, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DOMINGO 22 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta al mejor postor y dinero de contado, de los muebles que pertenecieron al coronel Jerez que se ha ausentado para la campaña.

Tengo órden de liquidar á cualquier precio, por lo que llamo la atencion de los que quieran hacer buenas compras de muebles sólidos y baratos.

Llamo especialmente la atencion sobre un juego de dormitorio hamburgués como hay pocos en Montevideo y que podrán apreciar las personas de gusto.

La casa puede visitarse el sábado 21, desde la una hasta las 6 de la tarde y recomiendo que la visiten, porque como es pequeña, con la aglomeracion de personas en el acto del remate no podrán darse cuenta de lo que voy á vender y de este modo podrán ver los muebles detenidamente y tener conciencia de lo que compran.

Repito que tengo órden de liquidar á cualquier precio.

Por mas datos ver al rematador en la calle de Misiones núm. 145. 843-mz.18

N. C. Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle Rio Negro núm. 207, esquina San José—Al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todos los muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Rico amueblado nogal y oro tapizado en veloux de géne, un espejo de madera dorada ricamente tallado con luna de cristal bicelada, un piano vertical, Armoniun; alfombrado Bruselas tripe cortado, una consola, un medio juego de sala esqueleto nogal de Italia y tapizado en brocato de seda, etageres, muebles de fantasía, etc.

Ante-sala—Amueblado nogal y oro tapizado en lampas de seda, un piano de estudio, cuadros al óleo, espejo, alfombrado, etc.

Escritorio—De nogal macizo con escritorio ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en felpa de seda, cuadros, alfombras, etc.

Primero y segundo dormitorios—De nogal macizo y roble compuestos de cama matrimonial, dosel con cenefa, dos mesas de luz, cómoda toilet, lavatorio, ropero con espejo, alfombrados, etc., etc.

Comedor—De nogal macizo roble interior compuesto de gran aparador con rinconeras, mármol gris, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros, alfombras, etc.

Vestíbulo—Una percha de nogal y seis sillas americanas.

La casa puede visitarse el sábado de 8 a. m. á 6 p. m. 845-mz.18

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Miguelete número 277, esquina Sierra.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente, á las 12 1|2 en punto, procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de dicha casa, constando de un gran surtido del ramo como ser lozas, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, kerosene, aceite de varias marcas, conserva, vino Oporto, Jerez, coñac, vermout, bitter, vinos embotellados, vino francés, carlon, de mesa, caña, guindado especial y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo: Las armazones, mostradores, máquinas de chopp, báscula de 500 kilos, balanzas de mostradores, medidas métricas, taburetes, mesas y demás útiles.

Por mas informes, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 833-mz.18

Elias Colombino

EL DIA 6 de Abril á las 4 p. m. en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, calle Rincon núm. segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero público don Elias Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes derechos pertenecientes á don Juan Quartino en la sucesion de sus señores padres: 1.º La mitad de una finca situada en la villa de Pando, tasada en $ 800; 2.º Una finca en la villa de la Union, calle del Progreso, tasada en $ 545; 3.º Un terreno en la ciudad de San José, tasado en $ 100 y 4.º La quinta parte de la goleta *Guillermina*, tasada en $ 90. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado y ha sido ordenada en los autos del concurso de los señores Scaglia y Quartino. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1896.—*Juan José Peyrallo* actuario.

Para mas informes, casa del rematador, Rivera núm. 208. 834-mz.18

Martinez y Valerga

Remate de maderas, marcos, puertas, cajones vacíos y fierro galvanizado, en la calle 2 de Mayo; continuacion de la calle de los Españoles, pasando la estacion de Los Pocitos por la calle Rivera.

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, daremos principio á la venta al mejor postor y al contado, de infinidad de lotes de maderas como á continuacion detallamos: fierro galvanizado, tirantes, tirantillos, tablones para andamios, marcos, puertas, ventanas, alfajías, caballetes, cajones vacíos, chapas de zinc lisas y cantidad de maderas en general.

Nota—Prevenimos á los señores compradores que la entrega y pago se hará en el acto de la venta y para mejor exactitud de los interesados la calle 2 de Mayo es pasando la Estacion de los Pocitos á la 4.ª boca calle por la calle Rivera.

Por mas datos, verse con los rematadores en nuestra casa calle Zabala núm. 89. 861-mz.19

Azcárate y Nin

¡¡Alhajas, brillantes, etc., etc.!! En nuestra casa, 200, Piedras 200 A.—Por cuenta y órden de varias casas de préstamos.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta de un espléndido surtido de alhajas, etc., que no han sido retiradas á sus vencimientos y cuyo detalle es el siguiente:

Relojes de bolsillo, cadenas, anillos con brillantes, id de oro, rosetas, prendedores, alfileres de corbata, botones para puños, id para pechera, tinteros de plata, cuchillos, anteojos de teatro, mates, bombillas, etc., etc.

Orden terminante de vender á cualquier precio.
870-mz.20

Azcárate y Nin

Notable remate!!—¡¡Al mejor postor!!—De la valiosa y bien situada propiedad calle Cerrito núms. 296 y 298, casi esquina Juncal.

EL DIA 26 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion esta bien situada finca de bajos compuesta de 12 mts 19 cts de frente á la calle Cerrito por 38 m. 47 cm. de fondo, formando un área total de 580 m. 93 decm. 52 centím.

Actualmente dedicada á casa de inquilinato, consta de 16 piezas, dos grandes patios, uno de ellos con piso de mármol y todas las comodidades necesarias, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.

Buena oportunidad para colocar bien el dinero, renta segura, pues hoy con mala situacion produce **cien** pesos mensuales. Los títulos son de primer órden.

Caño maestro, empedrado, arrimo, etc., todo pago.

La venta es al mejor postor y el comprador oblará como garantía la suma de 500 $.

Por mas datos, ocurrir á los rematadores, 200 Piedras 200 A. 860-mz.19

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 900 metros cordon de vereda y 60.000 adoquines (más ó menos) depositados en La Paz en terreno de don Juan L. Irigaray.

EL MIERCOLES 1.º de Abril á las 2 p. m. procederé á vender al mejor postor, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por los señores Gravan y Layolo contra don Cárlos Fontane y para pago de costas:

900 metros cordon de vereda
60.000 adoquines.

Cantidades mas ó menos que realizaré á la mas alta postura y en lotes.

Los compradores entregarán el 10 por ciento de garantía.

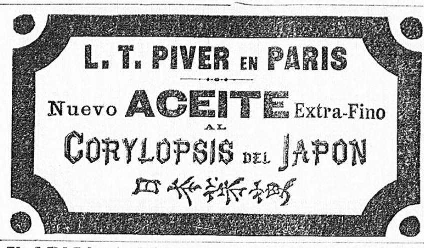
El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte.

Los interesados para ver los adoquines pueden dirigirse al señor Juez de Paz de Independencia (La Paz.) 865-mz.20

AVISOS

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al núm 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3. 763-ab.10 2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116
332 -perm 2edi.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Cª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

Director-Gerente.







De interés para los pasajeros El vapor francés *Rio Negro* de la Compañía Chargeurs Réunis, saldrá el 22 del corriente para Dunkerque y Havre directamente y sin tocar en el Brasil.—Los agentes de dicho vapor teniendo en cuenta lo molesto que es para los pasajeros llevar animales sobre cubierta, han resuelto no embarcar ninguno en este viaje, dejando la cubierta completamente libre.—Para mayores informes, ocurrir al Agente P. Talhouarne, Piedras 117. 864-mz 22

Se vende por conclusion de contrato la bien situada peluquería Comercial calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Rincon.—Para informes, ocurrir á la misma.
812-mz 23-2ed

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cárlos Corsi y doña Isabel Corradi de Corsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 22 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 543-mz.22



Lotería de la Beneficencia DE LA RIOJA

Esta empresa tiene depositados en el Banco Español y Rio de la Plata en garantía de sus premios $ 100,000 m|n.

Oficina pública autorizada para pagos de premios calle Artes núm. 361.

Esta lotería paga sus premios por el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Los programas son iguales á las loterías de Caridad de Montevideo y Beneficencia Nacional, dando al público 75 por ciento de premios.

El primer sorteo tendrá lugar el 19 de Marzo de 1896, el billete entero vale $ 2 1|2 y el quinto 0,50.
724-ab.9-dpm.

A los interesados

El señor Giraud de la Refinería O. del Uruguay, ruega á los dueños de campo situados cerca de una línea de ferrocarril ó de un puerto de la República que deseen ensayar el cultivo de la remolacha, se dirijan á la calle Misiones núm. 96, donde recibirán gratuitamente la semilla necesaria para hacer ensayos. Despues se tratará con las personas que obtengan los mayores resultados por cultivos importantes, con precios de compra fijados de antemano.
798-mz.22

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **21 de Marzo** á las 4 de la tarde tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **20 de Marzo** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	131 44
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el de 1896, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 109-prm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el **3 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 [illegible]

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de Abril para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones núm.